

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 5** *ORDEN de 28 de diciembre de 1992 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Luis Silveiro Castro para el mando de la VII Zona de la Guardia Civil (La Coruña), cesando en el mando de la II Zona de dicho Cuerpo (Sevilla).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1, de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio de fecha 19 de agosto de 1987 por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar al General de Brigada de ese Cuerpo don Luis Silveiro Castro para el mando de la VII Zona de la Guardia Civil (La Coruña), cesando en el mando de la II Zona de dicho Cuerpo (Sevilla), que hasta ahora venía desempeñando.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de diciembre de 1992.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

- 6** *ORDEN de 28 de diciembre de 1992 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Pascual Navarro Cano para el mando de la V Zona de la Guardia Civil (Logroño).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1, de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio de fecha 19 de agosto de 1987 por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar al General de Brigada de ese Cuerpo don Pascual Navarro Cano para el mando de la V Zona de la Guardia Civil (Logroño).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de diciembre de 1992.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

- 7** *ORDEN de 28 de diciembre de 1992 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Antonio Sánchez Hernández para el mando de la II Zona de la Guardia Civil (Sevilla), cesando en el mando de la V Zona de la Guardia Civil (Logroño).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1, de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio de fecha 19 de agosto de 1987 por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general

de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Antonio Sánchez Hernández para el mando de la II Zona de la Guardia Civil (Sevilla), cesando en el mando de la V Zona de la Guardia Civil (Logroño), que hasta ahora venía desempeñando.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de diciembre de 1992.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

- 8** *ORDEN de 28 de diciembre de 1992 por la que se nombra al General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Francisco de Fuentes Pedra para el mando de la IV Zona de la Guardia Civil (Barcelona), cesando en el mando de la VII Zona de dicho Cuerpo (La Coruña).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1, de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio de fecha 19 de agosto de 1987 por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar al General de Brigada de ese Cuerpo don Francisco de Fuentes Pedra para el mando de la IV Zona de la Guardia Civil (Barcelona), cesando en el mando de la VII Zona de dicho Cuerpo (La Coruña), que hasta ahora venía desempeñando.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de diciembre de 1992.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE CULTURA

- 9** *ORDEN de 10 de diciembre de 1992 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria por el procedimiento de libre designación, efectuada por Orden de 2 de octubre de 1992.*

Por Orden de 2 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación los puestos que figuran relacionados en el anexo I de dicha Orden.

Prevía la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.